

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44486 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas, unificación y novación de concesión para uso doméstico, riego de 25 ha y un volumen de 38.686 m3/año, con captaciones subterráneas en La Puebla de Cazalla. Expediente 2972/2023.*

Se tramita en este organismo la novación y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María del Carmen Mazuelos Pérez, José Mazuelos Pérez, Carlos Mazuelos Pérez y Manuel Mazuelos Pérez.

Uso: Abastecimiento- Fuera de núcleos urbanos- Otros usos domésticos distintos del consumo humano (13 habitantes), agropecuarios – regadíos (olivar 25 ha)

Volumen anual (m3/año): 38.686

Captaciones:

1. T.M. La Puebla de Cazalla (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 296.171 Y: 4.111.036
2. T.M. La Puebla de Cazalla (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 296.422 Y: 4.111.407
3. T.M. La Puebla de Cazalla (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 295.977 Y: 4.111.107

Objeto del expediente:

Novación de la concesión, transmutación de derechos del expediente C-2405/1999 y unificación de ambos expedientes. Dicha unificación reduce significativa el volumen total de agua autorizado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250055684-1